



## *Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe*

---

### **Declaración sobre el secuestro y tráfico de niños y adolescentes**

La XV Asamblea Anual Ordinaria de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe, reunida en Bogotá del 21 al 23 de noviembre de 2012 con la presencia de delegados de las organizaciones médicas de Argentina; Bolivia, Brasil; Costa Rica, Chile; Colombia; El Salvador; Guatemala; Honduras; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; México; Uruguay, Venezuela y España como organización invitada, DECLARA:

1. Es consciente del extraordinario problema social y de salud pública que constituye la trata y el tráfico de seres humanos en el mundo con especial gravedad en el caso de niños y adolescentes. La prostitución, explotación sexual, trabajos forzados y en semi-esclavitud, uso como niños-soldado, tráfico de órganos y otros tipo de delincuencia, así como la mendicidad con menores o la realización de trabajos sin regular es una lacra de enorme magnitud que afecta a la mayoría de los países del mundo .
2. Invita a las Organizaciones Medicas integradas a tomar conciencia activa que deben trasladar a sus representados esta preocupación con el fin de aumentar la sensibilidad social y política de los gobiernos y medios de comunicación así como concienciar a los médicos y demás profesionales de la salud para que se constituyan en agentes activos en la detección de casos y en informadores y facilitadores de información y apoyo a las familias.
3. Considera necesario colaborar y potenciar los programas internacionales que permitan identificar a victimas menores, contribuir en el retorno a sus familias, impedir el tráfico de seres humanos y órganos poniendo especial atención en las adopciones ilegales, así como colaborar con las fuerzas de seguridad de los estados.
4. Llama la atención de los gobiernos sobre la necesidad de impedir las actividades comerciales de aquellas empresas que en sus cadenas de producción, distribución o comercialización en cualquier parte del mundo utilicen a menores. La sociedad debe ser consciente de esta lacra y no tolerar que existan actividades comerciales basadas en la explotación de seres humanos especialmente cuando son menores, rechazando y penalizando sus productos así como dando a conocer y difundir dichas actividades.

*Bogotá, 23 de noviembre de 2012*

---

**Secretaría Administrativa:**  
Br. Artigas 1515, CP: 11200, Montevideo – Uruguay  
(Sede del Sindicato Médico del Uruguay)  
Tel/Fax: (+598) 24014701  
[confemel@mednet.org.uy](mailto:confemel@mednet.org.uy)  
[www.confemel.com](http://www.confemel.com)